## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Empleo y Seguridad Social Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal Córdoba

Núm. 1.658/2015

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en Córdoba, hace saber:
Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido Requerimiento sobre Percepción Indebida Cod. 40, a doña M. Pilar García Quintas, con domicilio en María Auxiliadora 22 Bj, 14002 Córdo-

ba, por importe de 204,48 € y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio Postal, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Desconocido, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27/11/92), para que sirva de notificación a la interesada, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 24 de febrero de 2015. La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.